

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
CONSTRUCTORA LLUMIGUSIN RIVERA CIA LTDA**

EXPEDIENTE No. 306756

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2019, a las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la compañía, PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIUDAD: QUITO CALLE: MORASPUNGO NÚMERO: 28, INTERSECCIÓN/MANZANA: S12K BARRIO: EL CALZADO PISO: 1, BLOQUE: REFERENCIA, UBICACIÓN: COLEGIO 5 DE JUNIO; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de **CONSTRUCTORA LLUMIGUSIN RIVERA CIA LTDA**

Preside esta Junta de Socios el Sr. Padilla Villacis José Vicente, y actúa como Secretario el Arquitecto Llumigusin Rivera Cristian Hernan. El Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Universal, la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	USD \$
LLUMIGUSIN RIVERA CRISTIAN HERNAN	599.00
PADILLA VILLACIS JOSE VICENTE	1.00
TOTALES	600.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta General Universal de Socios. A continuación, el Secretario elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la Presidenta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Gerente de la compañía PADILLA VILLACIS JOSE VICENTE toma la palabra y de lectura a los estados financieros conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios del patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, informes que determinan una pérdida de \$ 5666.61 dólares americanos

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos y recomendar a la Administración que en el próximo ejercicio económico se cumplan con las expectativas y se obtengan las rentas que permitan mantener el negocio en marcha.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de Junta.
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros.
- Informe de Comisario.

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 12:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

LLUMIGUSIN RIVERA CRISTIAN HERNAN
SOCIO

PADILLA VILLACIS JOSE VICENTE
SOCIO

LLUMIGUSIN RIVERA CRISTIAN HERNAN
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

LLUMIGUSIN RIVERA CRISTIAN HERNAN
SOCIO

PADILLA VILLACIS JOSE VICENTE
SOCIO